

Guayaquil, 10 de abril de 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARGUMENTUM S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De la revisión de los libros contables y sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico contenido en el balance general del año 2018, presento mi informe:

Durante el presente ejercicio económico la empresa no registra actividad, habiendo llevado a cabo sus estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El libro de Actas y el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía están llevados conforme a la Ley de Compañías.

No existen obligaciones pendientes de pago, se han cumplido los pagos de Ley para la existencia de la empresa.

Atentamente,


Lcda. Herlinda Suárez de Vizueta
COMISARIA PRINCIPAL
c.c #0903267334